MORELOS
PODER EJECUTIVO

ISRyC
INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS

JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE 2016

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas con ocho minutos del día veintinueve de Septiembre del dos mil dieciséis, previa convocatoria formulada por el Lic. Raúl Israel Hernández Cruz, en su carácter de Secretario Técnico, se reunieron en la sala de juntas del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, ubicada en la Av. Morelos Sur 152 esq. Calle Zapote No. 2 Col. Las Palmas, Cuernavaca, Morelos, las y los CC. Juan Alfonso Hernández Gurrola, Director General de Asesorías y Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno y representante del Presidente de la Junta de Gobierno por la Secretaría de Hacienda el Lic. Ricardo Arzate Aguilar, Director General de Coordinación Hacendaria; por la Secretaría de Economía el Lic. Francisco Guillén Valdez, Coordinador de la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría de Economía; por la Secretaría de Desarrollo Sustentable el C.P. Hulbert Alonso Navarro, Director de Finanzas; por la Secretaría de Administración el Lic. Ramón Velázquez Santillán, Director General de Patrimonio; por la Consejería Jurídica el M. en D. José Anuar González Cianci Pérez, Encargado de Despacho de la Consejería Jurídica; por la Secretaría de la Contraloría la C.P. Bertha Sánchez Lima, Comisario Público del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos; por el Colegio de Notarios del Estado de Morelos la Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público número cinco de Cuernavaca; el Lic. Raúl Israel Hernández Cruz, Director General Jurídico de la Secretaría de Gobierno y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y el Lic. Alfredo García Reynoso, Director General del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos y con el fin de llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria de dos mil dieciséis, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, en cumplimiento del artículo 10 de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos, y artículo 82 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, para tratar los siguientes asuntos de la:

Orden del día

I. Lista de asistencia de la Quinta Sesión Ordinaria 2016.
   I.I Verificación del quórum legal.
   I.II Aprobación de la orden del día.
II. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2016, de la Junta de Gobierno del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

III. Presentación de los Informes Financieros de los meses de Julio y Agosto de 2016, y transferencias del mes de Septiembre de 2016 y su consecuente modificación al Presupuesto de Egreso 2016, del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.
IV. Presentación de los Informes Operativos de los meses de Julio y Agosto de 2016, del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.
V. Asuntos Generales.

----------**DESARROLLO DE LA SESIÓN**----------

Punto uno.- Lista de asistencia de la Quinta Sesión Ordinaria 2016.----------

En este acto, toma la palabra el Lic. Raúl Israel Hernández Cruz, quien en su carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, procedió a realizar pase de lista de asistencia y por encontrarse presentes en este momento la mayoría de los miembros de la Junta, el Presidente de la Sesión declaró a las nueve horas con ocho minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis, el quórum y la procedencia legal para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria 2016 de la Junta de Gobierno, señalando que todos los acuerdos que se tomen en esta sesión tendrán plena validez legal.----------

Acto seguido, el presidente de la Junta procedió a dar lectura a la orden del día, preguntando a los miembros de la Junta si existían observaciones a la misma, a lo que contestaron que no, llegándose al siguiente acuerdo: ----------

ACDO-01-SO5/2016.- Los Integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad de votos, la Orden del Día para la Quinta Sesión Ordinaria 2016, de la Junta de Gobierno del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.---

Punto dos.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2016, de la Junta de Gobierno del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.----------

Toma la palabra el Lic. Raúl Israel Hernández Cruz, solicitando a los miembros de la Junta la dispensa de la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2016, toda vez que la misma fue agregada a sus carpetas las cuales se hicieron llegar de manera oportuna, siendo aceptada la dispensa. Acto seguido, se somete el acta a aprobación de los integrantes de la Junta de Gobierno y solicita que expresen si existen modificaciones que realizar o en su defecto se manifestaran para la aprobación de la misma, llegándose al siguiente acuerdo: ----------

ACDO-02-SO5/2016.- Los Integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban por unanimidad de votos el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 2016, de la Junta de Gobierno del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.-------

Punto tres.- Informes Financieros de los meses de Julio y Agosto de 2016.----------

Hace uso de la palabra el Lic. Alfredo García Reynoso, comentando que en la carpeta se encuentran los informes financieros del bimestre julio y agosto. Cada informe se

compone de siete documentos, los cuales están integrados en términos de la nueva contabilidad gubernamental: 1.- Estado de Situación Financiera o Balance (lo que tenemos y debemos), 2.- Estado de actividades (presenta ingresos, su origen y aplicación), 3.- Estado de variaciones en el patrimonio (representa bienes muebles e inmuebles), 4.- Estado de flujos de efectivo (cuanta liquidez tenemos y su aplicación), 5.- Reporte analítico del activo (cuanto tenemos), 6.- Notas a los estados financieros que complementan la información y 7.- Control Presupuestal (es a detalle los gastos efectuados por partida). Estos informes son revisados por la Comisaría Pública y en su momento serán revisados por un auditor externo----------

Así mismo, comentó que el presupuesto asignado para el ejercicio 2016 fue de $25´254,411.00 más las economías, el cual se ha ejercido de la siguiente manera: de la partida 1000 correspondiente a servicios personales, se asignó un monto por $22´002,661.00 equivalente al 87.12% del presupuesto, habiendo ejercido al mes de agosto la cantidad de $17,504,634.00; de la partida 2000 correspondiente a materiales y suministros, se asignó un monto por $1´146,500.00 los cuales corresponden al 4.54% del presupuesto, habiendo ejercido al mes de agosto la cantidad de $696,322.00, equivalente al 60.73%; de la partida 3000 de servicios generales, se asignó $2´034,473.00 equivalente al 8.06%, habiendo ejercido al mes de agosto $827,352.00; de la partida 5000 Intangibles (software), se asignó un monto por $70,777.00 equivalente al 0.28%, habiendo ejercido al mes de agosto $51,256.00 equivalente al 72.42%, dando un total ejercido por las cuatro partidas de $19´079,564.00 y quedando pendiente por ejercer la cantidad de $6´174,847.00.----------

Así mismo, el Lic. Alfredo García Reynoso mencionó que por lo que hace al capítulo 1000 es insuficiente el recurso que tiene para cubrir los gastos hasta diciembre, por lo cual se solicitará una ampliación presupuestal.----------

Por lo que hace a las transferencias, se solicitó autorización a la Secretaria de Hacienda para transferir de una partida a otra, la cantidad de $2,000.00, los cuales fueron para gastos de viáticos para acudir a la Secretaría de Economía a la Ciudad de México, toda vez que es necesario realizar los trabajos de migración de la base de datos mercantil, del programa Federal denominado SIGER 2.0.----------

ACDO-03-SO5/2016.- En cumplimiento al artículo 65 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; 14 fracción XVI de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos; se dan por presentados los Informes Financieros de los meses de julio y agosto de 2016 del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.----------

Punto cuatro.- Presentación de los Informes Operativos de los meses de julio y agosto de 2016, del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.-------

Hace uso de la palabra el Lic. Alfredo García Reynoso, comentando que en el bimestre julio y agosto de 2016, se ingresaron 19,632 trámites, los cuales tuvieron un porcentaje de cumplimiento del 100%.----------

En la Dirección de Registro se realizaron 4,879 actos jurídicos, de los cuales 2,224 ingresaron a través del sistema fed@net (inscripciones por internet), teniendo un porcentaje de cumplimiento del 100%, lo que quiere decir que no se dejaron trámites pendientes por atender. Adicionalmente se llevaron a cabo 29 inmatriculaciones administrativas.----------

Por lo que respecta a los tiempos de respuesta en inscripciones, como ya es una constante, cerramos en cero días en promedio por fed@net y ventanilla, inscribiendo en promedio el mismo día e incluso en horas por internet.----------

Por cuanto a los ingresos, en el bimestre julio y agosto se recaudó la cantidad de $23´170,503.00, teniendo que recaudar para este ejercicio según la Ley de Ingresos 2016, la cantidad de $180´926,000.00.----------

En lo que respecta a la adquisición de vivienda por costos, durante el cuarto bimestre del 2016, el mayor porcentaje de adquisiciones se llevó a cabo en viviendas de tipo popular con un costo entre $344,359.00 y $669,585.00 con un 29.70% y en segundo lugar vivienda con un costo entre $669,586.00 y 1´000,000.00 con un 20.63%----------

En la Dirección Jurídica en el bimestre se realizaron 3,360 trámites, asentándose la carga de trabajo en los segundos avisos preventivos y contestación de demandas, además de haberse realizado 264 actos jurisdiccionales.----------

Por lo que respecta a las demandas, en los meses de julio y agosto del año 2016 se reportaron 60 demandas de amparo en contra del pago de derechos de inscripción, que ascienden a un monto de $115,515.00, donde el usuario reclama la devolución del pago de derechos, estas demandas principalmente son de escrituras de las notarías 1 de Jiutepec, 2 y 5 de Cuernavaca.----------

En la Dirección de Certificaciones, durante el bimestre se realizaron 5,813 trámites, de los cuales 1,853 corresponden a certificados de libertad de gravamen solicitados por particulares, 3,127 certificados de libertad de gravamen con aviso preventivo de los cuales 1,875 fueron realizados por internet, así como 833 constancias de otros rubros.---

En la Subdirección de Consulta y Acervo Documental se ingresaron 3,097 trámites, de los cuales 2,246 fueron consultas realizadas y pagadas por el ciudadano, realizándose además 851 préstamos de legajos.----------

En la Subdirección del Archivo General de Notarías se llevaron a cabo 655 actos, destacándose la expedición de 192 avisos de testamento, 251 informes de disposición testamentaria, 111 copias certificadas, 95 segundos testimonios y 6 autorizaciones de juegos de libros notariales.----------

En la Coordinación de Catastro en el bimestre se realizaron 64 avalúos y estudios de mercado y 35 visitas técnicas y de capacitación a los municipios.----------

Adicionalmente se está llevando la tarea de vincular las bases de datos, es decir que en la cartografía haya la misma información tanto de registro como de catastro, vinculando en el bimestre 1,705 inmuebles sin discrepancia, 50 con discrepancia y 274 que no pudieron vincularse, dando un total de 4,100 predios analizados.----------

Por lo que hace al nivel de satisfacción del usuario, en este bimestre se obtuvo un porcentaje de 94.07%, esta calificación se obtiene repartiendo 60 encuestas de manera mensual, donde los usuarios nos califican el tiempo de espera, amabilidad, instalaciones, profesionalismo y tiempo de espera. La meta para este 2016 es llegar a un 93% de satisfacción.----------

Por otra parte, en este bimestre se acudió a las reuniones permanentes con la Comisión Estatal de Reservas Territoriales, del Comité de Calidad, del Consejo de Información Clasificada, de la Comisión Intersecretarial de Regularización del Patrimonio Inmobiliario Estatal, de la Comisión de Avalúos de Bienes Estatales y se destaca que se contó con la evaluación de la empresa CIRCE con respecto al cumplimiento de la Ley General de Homologación de Registros y Catastros donde tuvimos un cumplimiento del 63%, debido a que no se ha tenido Programa Estatal de Modernización cada año, por la falta de recurso.----------

ACDO-04-SO5/2016.- Una vez revisado el informe operativo relativo a los meses de julio y agosto 2016, los Integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados, de conformidad con el resumen de actividades y desglose de asuntos y acciones presentadas por el Director General del Instituto.----------

Punto cinco.- Asuntos Generales.----------

No se presentaron asuntos generales que tratar.----------

Sin más asuntos que tratar se da por concluida la Quinta Sesión Ordinaria 2016, de la Junta de Gobierno del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, siendo las nueve horas con treinta y ocho minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis.----------

Por la Secretaría de Gobierno

Juan Alfonso Hernández Gurrola
Director General de Asesorías y Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno

Por la Consejería Jurídica

M. en D. José Anuar González Cianci Pérez
Encargado de Despacho de la Consejería Jurídica

MORELOS
PODER EJECUTIVO

ISRyC
INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS

Por la Secretaría de Desarrollo Sustentable

C.P. Hulbert Alonso Navarro
Director de Finanzas

Por el Colegio de Notarios

Lic. Patricia Mariscal vega
Notario número cinco de Cuernavaca

Por la Secretaría de Administración

Lic. Ramón Velázquez Santillán
Director General de Patrimonio

Por la Secretaría de la Contraloría

C.P. Bertha Sánchez Lima
Comisario Público del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos

Por la Secretaría de Economía

Lic. Francisco Guillén Valdez
Coordinador de la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría de Economía

Por la Secretaría de Hacienda

Lic. Ricardo Arzate Aguilar
Director General de Coordinación Hacendaria

El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno

Lic. Raúl Israel Hernández Cruz
Director General Jurídico
de la Secretaría de Gobierno

El Director General del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

Lic. Alfredo García Reynoso

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 2016, de la Junta de Gobierno del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, de fecha veintinueve de septiembre de 2016.